

# **OSAKIDETZA COMARCA BILBAO BILBO ESKUALDEA**

## **- .BiE.-**



## **DECLARACIÓN AMBIENTAL -2008-**

# INDICE

- 1 PRESENTACIÓN**
  - 1.1 Introducción**
  - 1.2 Presentación de la Dirección**
  - 1.3 Descripción de la Comarca Bilbao-Bilbo Eskualdea (**BiE**)**
    - 1.3.1 Estructura Organizativa**
    - 1.3.2 Responsabilidades fundamentales en Gestión Ambiental**
  - 1.4 Descripción del servicio prestado**
  - 1.5 Descripción general de una UAP y de la Dirección Comarcal**
  - 1.6 Alcance del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)**
- 2 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**
  - 2.1 Política Ambiental**
  - 2.2 Presentación del Sistema de Gestión Ambiental**
- 3 ASPECTOS AMBIENTALES**
  - 3.1 Identificación De Aspectos Ambientales**
  - 3.2 Criterios De Evaluación**
  - 3.3 Aspectos Ambientales Significativos**
- 4 OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**
- 5 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**
  - 5.1 Gestión De Los Aspectos Ambientales**
  - 5.2 Grado De Cumplimiento Con La Legislación Ambiental**
- 6 OTRA INFORMACIÓN AMBIENTAL DE INTERÉS**
  - 6.1 Comportamiento Ambiental En Otros Ámbitos De La Organización**
  - 6.2 Comunicación E Información De Los Ciudadanos**
  - 6.3 Comportamiento Ambiental De Proveedores**
  - 6.4 Inversiones En La Gestión Ambiental**
  - 6.5 Incidentes En Relación Al Medio Ambiente**
  - 6.6 Retos 2008**
- 7 VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN**

**ANEXOS Datos Centros que integran BiE**

# **1 PRESENTACIÓN**

## **1.1 INTRODUCCIÓN**

El objetivo de esta Declaración es **informar a la ciudadanía y otras partes interesadas** sobre los aspectos ambientales de la Comarca Bilbao-Bilbo Eskualdea (**BiE**), los impactos derivados de su actividad y la gestión ambiental que se desempeña para **minimizar los impactos sobre el medio ambiente y prevenir su contaminación**.

A principios de 2006 BiE decidió impulsar la implantación del **Sistema de Gestión Ambiental (SGA)** en 7 Unidades de Atención Primaria (UAPs). Estas iniciaron la implantación de la norma **Ekoscan**. Posteriormente la dirección estimó conveniente la implantación de un sistema de gestión según la norma **UNE-EN ISO 14001:2004 en toda la Comarca**, que garantiza la mejora continua en la gestión ambiental de la Dirección Comarcal y todas sus Unidades de Atención Primaria, en adelante UAPs.

Una vez implantado y consolidado el Sistema de Gestión, se decidió **adecuarse** simultáneamente **al Reglamento Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría 761/2001 EMAS**, por considerarse un avance en la Gestión Ambiental de la Comarca. Dando de esta manera una mayor relevancia a la comunicación y participación ciudadana. Ambas certificaciones se obtuvieron en Julio de 2008.

Esta segunda Declaración busca la transparencia en la comunicación y en la Gestión. Tratando de comunicar al público en general o a otras partes interesadas los compromisos, los objetivos y la evolución en materia de comportamiento ambiental de Comarca Bilbao Osakidetza – **BiE**. En Anexos se describe el comportamiento ambiental de cada uno de los centros que componen BiE.

## **1.2 PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN**

La Gestión Ambiental es una contribución activa y voluntaria de BiE con el objetivo de mejorar su **situación competitiva y su valor añadido**.

Bajo este concepto de gestión se engloban un conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión que persiguen un nuevo **equilibrio entre las dimensiones económica y ambiental**.

Esta presentación constituye la sistematización en un documento público de los compromisos y actividades llevadas a cabo por la Organización de Servicios Sanitario Público perteneciente a Osakidetza (código CNAE 851) de Comarca Bilbao-Bilbo Eskualdea (**BiE**), durante el año **2008** fundamentalmente. Permitiéndonos mostrar nuestra trayectoria y dar una visión más general de la actividad desarrollada.

En nuestro IIº Plan Estratégico 2008-2011 se potencia la apuesta por la Responsabilidad Social Corporativa en los **ámbitos Ambientales** y de impacto social.

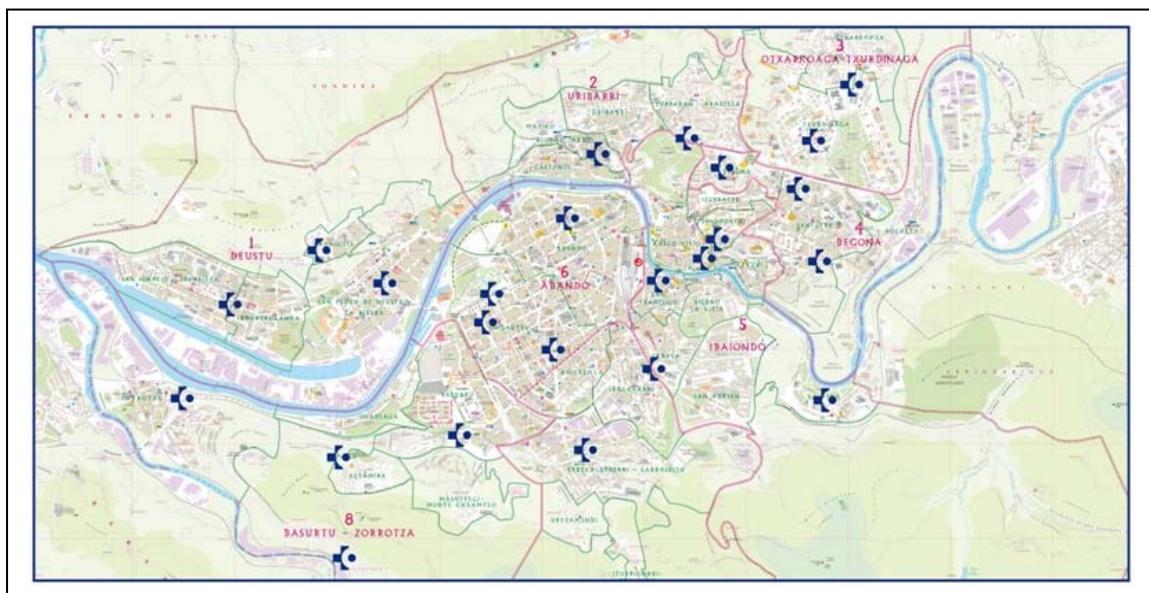
## **1.3 DESCRIPCIÓN DE LA COMARCA BILBAO – BILBO ESKUALDEA: BiE**

La Comarca Bilbao - Bilbo Eskualdea (**BiE**), inició su andadura en 1989 en Osakidetza. Inicialmente comprendía tanto los servicios de Atención Primaria como de atención especializada Ambulatoria.

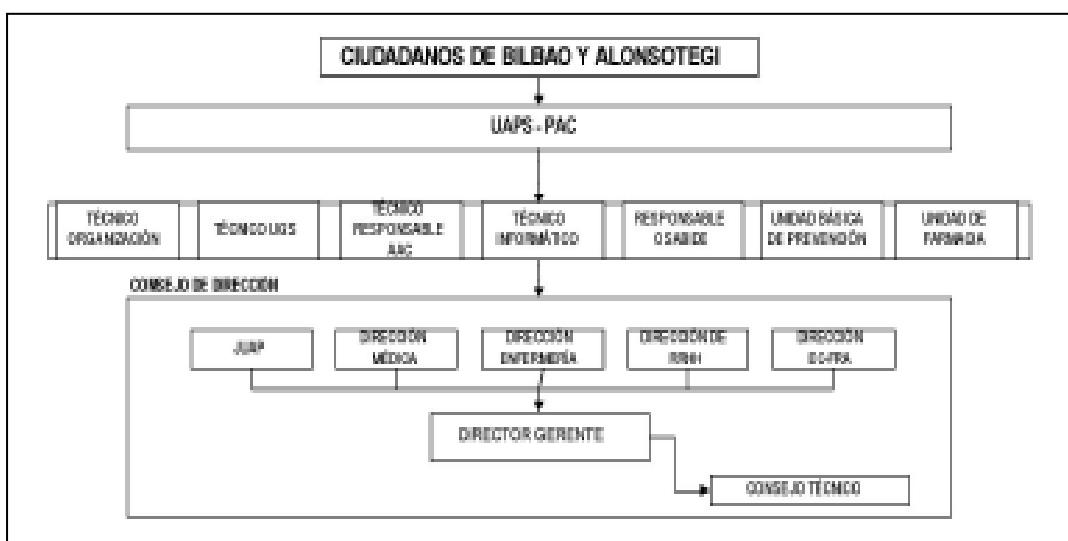
No fue hasta 1997 cuando esta última se integró en su Hospital de referencia, Hospital de Basurto. En ese momento nos convertimos en una Organización de Servicios exclusivamente de Atención Primaria que forma parte del Ente Público de Derecho Privado Osakidetza.

### **1.3.1.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.-**

Contamos con 24 centros de Trabajo, estructurados en 20 Unidades de Atención Primaria que están distribuidos en 23 Centros de Salud, en horario de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y los sábados de 9:00 a 14:00, tres de los cuales (los Centros de Salud de Rekalde, Deusto y Begoña) disponen además de Puntos de Atención Continuada. Además, en la Calle Gran Vía Nº 62 de Bilbao se encuentra la sede de la Dirección de Comarca.



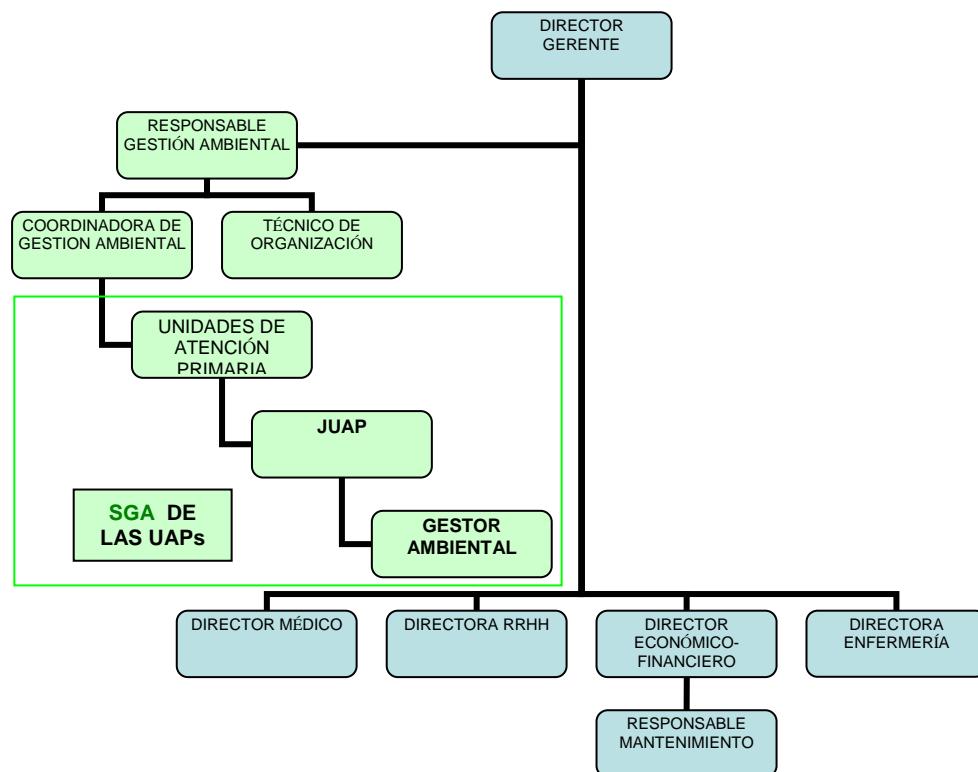
Contamos con una estructura directiva y técnica para toda la Comarca. Como estructuras de apoyo disponemos, además de los profesionales que conforman las distintas direcciones, de una Unidad Básica de Prevención, Servicio de Salud Escolar, 2 trabajadoras sociales y 4 Servicios de Atención al Paciente ubicados estos últimos en los centros (ambulatorios), donde compartimos la Atención Primaria con servicios de Atención Especializada.



El Director Gerente es el máximo responsable de la Organización. Como tal lidera todos los aspectos relacionados con nuestro ámbito social, económico y Ambiental, delegando la planificación y despliegue de las actividades en los demás líderes.

### 1.3.2.- RESPONSABILIDADES FUNDAMENTALES EN GESTIÓN AMBIENTAL

La implantación del **Sistema de Gestión Ambiental** en **BiE** ha exigido la asignación de recursos humanos y responsabilidades concretas para garantizar el buen funcionamiento del mismo, como se muestra en el siguiente organigrama del **SGA**:



Los datos de contacto donde se pone a disposición pública la presente declaración ambiental de **BiE**, son:

C/ Gran Vía nº 62 2º 48011 - Bilbao
Teléfono: 94 400 73 00
Fax: 94 400 73 77
e-mail: andres.villarpizarro@osakidetza.net
Persona de contacto: Andrés Villar Pizarro

## **1.4 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO**

El servicio se oferta a todos los ciudadanos que residen en Bilbao y Alonsotegi. Se presta en las 20 UAPs y se complementa con el servicio de Atención Continuada. De esta forma la población dispone de manera ininterrumpida del servicio sanitario 24 horas al día los 7 días de la semana.

Los servicios sanitarios que prestamos a nuestros clientes están explicitados en la Cartera de Servicios:

CARTERA DE SERVICIOS SANITARIOS:
1. Procedimientos Diagnósticos Básicos
2. Procedimientos Diagnósticos accesibles desde Atención Primaria
3. Procedimientos Terapéuticos
4. Prevención, Promoción de la salud, Atención Familiar y Comunitaria
5. Información, Vigilancia Epidemiológica
6. Atención Específica a Grupos Específicos de Riesgo: Infancia, adolescencia, Mujer, Adulto, Personas Mayores, Violencia doméstica y malos tratos en todas las edades, Atención Paliativa a enfermos terminales
7. Atención a la salud Mental
8. Atención a la salud Buco-Dental

Esta cartera sanitaria, se revisa, refrenda, mejora o innova de forma anual. Por ejemplo, la implantación del Proceso de Control del Paciente Anticoagulado (TAO), el Control del Fondo de ojo (retinografía) o la Cirugía menor. Además, añadimos la Cartera los Servicios de las Áreas de Atención al Cliente, que incluyen gestiones como citación y alta de clientes, entrega de Partes de Confirmación de Incapacidad temporal, recetas de largo tratamiento o trámites administrativos como el Visado de Documentos del Departamento de Sanidad como actividad delegada.

Nuestra actividad se despliega a través de los procesos identificados en nuestro **Mapa de Procesos**. Entre ellos se encuentra el de Gestión Ambiental. Su propietario, es el responsable de que se realicen todas las acciones necesarias para que se logren los objetivos correspondientes.



Tal y como se ha comentado al principio, desde 1997, **BIE** es una Organización de Servicios **exclusivamente de Atención Primaria**. No obstante ello no impide, es mas favorece, el establecimiento de numerosas áreas de colaboración con la Atención Especializada con la que compartimos en numerosas ocasiones los edificios: Hospital de Basurto, Hospital de Santa Marina, Salud Mental Extra Hospitalaria de Bizkaia y Banco Hemoterápico principalmente. Estas van desde utilizar de manera conjunta los espacios a la colaboración o atención integral a la ciudadanía: TAO, Cirugía Menor, Continuidad de cuidados al alta hospitalaria, Atención continuada, acceso a pruebas diagnósticas, etc.

## **1.5 DESCRIPCIÓN GENERAL DE UNA UAP Y DE LA DIRECCIÓN COMARCAL**

La actividad principal de la comarca se realiza en sus Unidades de Atención Primaria y en sus Centros. En una UAP tipo trabajan profesiones de los siguientes perfiles:

- Medicina Familiar
- Pediatría
- Enfermería
- Atención Administrativa.

Pudiendo haber también:

- Odontólogo
- Matrona

Para prestar sus servicios requieren de locales que constan de:

• Área asistencial	Consultas de atención: Facultativa y de Enfermería. Sala de Curas/Pruebas Funcionales Sala de Educación Grupal
• Área de público	Entrada Sala de espera Escaleras y ascensor si procede Baños.
• Área Administrativa	Mostrador de Atención al Cliente Atención telefónica y administrativa.
• Servicios Generales y Comunes	Almacén Archivo de Historias Clínicas. Biblioteca/ Sala de estar Baños y vestuarios de personal Cuartos de servicios: Limpieza, residuos, etc.

Junto al instrumental básico de consulta o sala de cura, en un centro se dispone de los siguiente equipos:

- **Electrocardiógrafo**
- **Autoclave**
- **Holter**
- **Espirómetro**
- **Pulsioxímetro**
- **Desfibrilador**

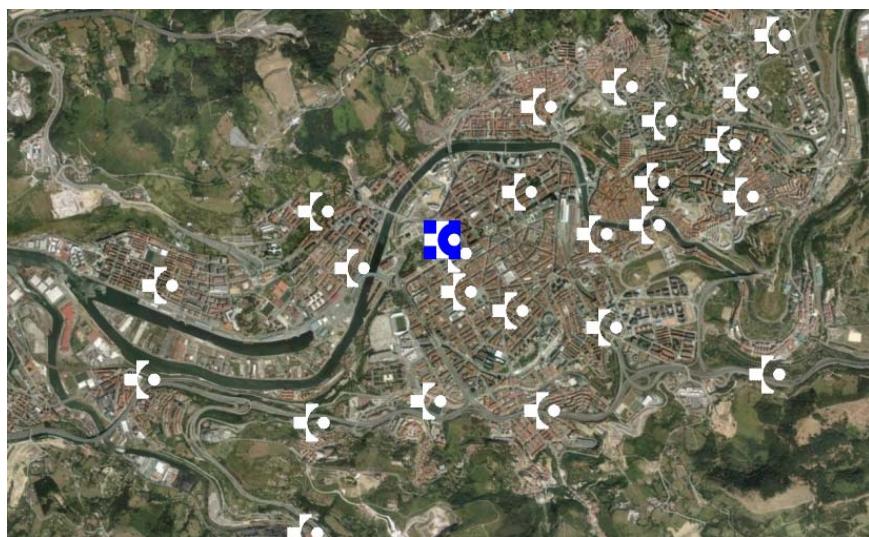
En la Dirección Comarcal se presta el servicio de apoyo a las Unidades y Centros.

PLANTILLA AÑO	2006	2007	2008
MEDICINA FAMILIAR Y DE CUPO	207	208	236
PEDIATRÍA	37	40	43
ODONTOLOGÍA	9	9	8
DUE- MATRONAS	260	260	280
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	32	31	30
TRABAJADORAS SOCIALES	2	2	2
TITULADOS SUPERIORES NO SANITARIOS	9	9	11
TITULADOS MEDIOS NO SANITARIOS	1	1	1
ADMINISTRATIVOS	19	18	19
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y AT. AL USUARIO	124	123	139
CELADORES	54	52	59
CONDUCTORES	11	11	11
LIMPIEZA+ MANTENIMIENTO	5	4	4
P. DIRECTIVO	5	5	5
	775	773	848

\* En Anexos la distribución por centros.

## 1.6 ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El alcance de este Sistema es la Gestión Ambiental que se presta en todas las UAPs de **BIE únicamente** respecto a la " Prestación de servicios de **Atención Primaria** (Gestión administrativa y Asistencia Sanitaria)". Así como en la Dirección Comarcal.



Los emplazamientos son los siguientes:

UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA (UAPs)	ANEXOS documentales datos centros	CENTROS	Dirección	Nº TISes a: ***			****Citas usuario
				31.12..06	31.12.07	31.12.08	
1.- BASURTO - ALTAMIRA	<b>01</b>	C.S. BASURTO	Jardines de Iparralde, 1 - 48013	17.323	17.486	18.344	145.041
	<b>02</b>	C.S. ALTAMIRA	Altamira, 11 - 48013	4.701	4.565	3.840	42.819
2.-BEGOÑA	<b>03</b>	**C.S. BEGOÑA	Virgen de Begoña, 32 - 48006	13.511	13.647	13.595	115.173
3.-BOLUETA - SAGARMINAGA	<b>04</b>	C.S. SAGARMINAGA	Sagarminaga, 56 - 48004	14.058	14.064	14.085	127.633
4.- CASCO VIEJO	<b>05</b>	**C.S. CASCO VIEJO	Ronda, 6 - 48006	11848	12.039	12.384	102.624
5.- DEUSTO - ARANGOITI	<b>06</b>	* C.S. DEUSTO	Luis Power, 18 - 48014	23.189	23.372	23.499	193.572
	<b>07</b>	C.S. ARANGOITI	Camino Berri, 50 - 48014	5.059	5.059	5.103	45.687
6.- EL KARMELO	<b>08</b>	C.S. EL KARMELO	Plaza de Haro, 2 - 48004	15.552	15.446	15.464	146.208
7.-BOMBERO ETXANIZ	<b>09</b>	** C.S. ETXANIZ	Plaza Bombero Etxaniz, 1 - 48010	38.408	38.975	39.648	285.546
8.- GAZTELEKU	<b>10</b>	C.S. GAZTELEKU	Príncipe de Viana, 5 - 48007	24.803	24.706	23.380	209.717
9.- INDAUTXU	<b>11</b>	* C.S. INDAUTXU	Dr. Areilza, 12 - 48011	22.133	22.046	22.155	161.126
10.-J. SAENZ DE BURUAGA	<b>12</b>	**C.S. J.S. BURUAGA	Henao, 7-9 - 48009	15.184	15.453	15.704	96.539
11.- LA MERCED	<b>13</b>	C.S. LA MERCED	Luís Iruarribaga, 1 - 48003	9.234	9.681	10.221	85.976
12.- LA PEÑA	<b>14</b>	C.S. LA PEÑA	Ibaialde s/n - 48003	10.832	10.902	11.069	107.727
13.- OTXARKOAGA	<b>15</b>	**C.S. OTXARKOAGA	Zizeruene, 1 - 48004	13.271	13.133	13.166	165.306
14.- REKALDE	<b>16</b>	* C.S. REKALDE	Ctra.Larrakitua, 2 - 48002	28.689	28.934	29.319	287.372
15.- SAN ADRIAN	<b>17</b>	C.S. SAN ADRIAN	Juan de Garay, 51-53 - 48003	14.048	14.929	15.731	137.133
16.- SAN IGNACIO	<b>18</b>	C.S. SAN IGNACIO	Larrako torre, 9,- 48015	27.650	27.545	27.507	263.243
17.- SANTUTXU SOLOKOETXE	<b>19</b>	* C.S. SANTUTXU	Sorkunde, 3 - 48006	24.575	24.750	24.915	237.054
18.- TXURDINAGA	<b>20</b>	C.S. TXURDINAGA	Txomin Garat, 16 - 48004	16.796	16.852	16.785	149.236
19.- ZORROZA - ALONSOTEGI	<b>21</b>	C.S. ZORROZA	Zorroza-Castrejana 20-22 Trasera-48013	13.024	12.982	13.031	142.493
	<b>22</b>	C.S. ALONSOTEGI	Camino de Erröteta, s/n - 48810	3.146	3.140	3.172	32.684
20. ZURBARAN	<b>23</b>	C.S. ZURBARAN	Avda. Zumalacarregui,99 - 48007	11.533	11.095	12.196	101.081
TOTAL		23		378.537	380.801	384.313	3.381.040
DIRECCIÓN COMARCAL	<b>24</b>	+1	Gran Vía, 62 - 48011	****Plantilla en administración comarcal 42			

\* Centros de Salud ubicado en Ambulatorios.

\*\* Centros de Salud con algún servicio de Atención especializada.

\*\*\* Datos procedentes del Departamento Sanidad del Gobierno Vasco

NOTA: Destacar que el mayor número de TISes o tarjetas de identificación sanitarias respecto a la población de los censos Municipales se debe fundamentalmente a la existencia de personas que pese a estar empadronados en otros municipios mantienen su médico en nuestra Comarca

\*\*\*\*Citas usuario + plantilla comarcal: dato utilizado para cálculo de indicadores

## 2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:



### 2.1 POLÍTICA AMBIENTAL

El Director Gerente y el Responsable Ambiental de BiE – Comarca Bilbao lideran y definen la Política Ambiental para su implantación en toda la organización, siendo la referencia para establecer los **objetivos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)**.

Estos objetivos, fijados en las Directrices Estratégicas de BiE, son flexibles, revisables anualmente, están abiertos a los requerimientos del entorno, y establecen las prioridades en materia ambiental en cada momento.

La Dirección considera valida la política ambiental definida en su anterior Declaración Ambiental 2007 la cual dice:

**Para su puesta en marcha el Director Gerente y el Responsable Ambiental se comprometen a:**

- **Comunicar** el significado de la Política para que sea comprendida por todo el personal y desarrollada con eficacia.
- **Definir e implantar** un Sistema de Gestión Ambiental, recogido en el Manual de Gestión Ambiental.
- **Encaminar los recursos** humanos y materiales para cumplir con los requisitos establecidos **y fomentar la concienciación y satisfacción de los clientes y partes interesadas en lo que a materia ambiental** se refiere.
- Asignar los recursos suficientes para minimizar las no conformidades.
- **Garantizar la información y participación de todos los trabajadores** para hacerles conscientes del impacto que nuestra actividad tiene en el medio ambiente, sin olvidar el compromiso de todos en **prevenir la contaminación** y fomentar el ahorro de los recursos naturales con especial incidencia sobre los escasos.
- Delegar en las personas responsables de los procesos la autoridad necesaria para **asegurar el mantenimiento del sistema** conforme a la norma, requiriendo que se informe al Director Gerente de su funcionamiento como medida de **mejora continua**.
- **Poner a disposición de las partes interesadas la Política Ambiental**.
- Garantizar el **cumplimiento de las normas y legislación** vigentes, así como cualquier otro compromiso que la organización suscriba

El Equipo de Gestión Ambiental documentará, implantará y mantendrá al día, mediante revisiones anuales, la política establecida con el objeto de ir adecuándola al desarrollo de nuestras actividades.

**Es responsabilidad de todos los profesionales de BiE el obligado cumplimiento de esta Política de Ambiental**

Bilbo, 22 Octubre de 2007

JESÚS LARRAÑAGA GARITANO

DIRECTOR GERENTE DE BILBO ESKUADEA –  
COMARCA BILBAO



**Para garantizar la información de esta Declaración Ambiental se dispondrá de ella en todos los centros en carteles ubicados en lugares accesibles tanto al personal como a los ciudadanos y las contratas.**

## **2.2.- PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:**

BiE ha establecido el **SGA** basado en los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2004 y el Reglamento Europeo 761/2001(EMAS). En el se dispone del **Manual de Gestión Ambiental** y los correspondientes Procedimientos e Instrucciones Técnicas necesarias para garantizar la correcta identificación y gestión de sus aspectos ambientales en un ciclo de **Mejora Continua**, como se muestra a continuación.



## **MAPA DE GESTIÓN INTEGRADA BiE**



### 3. ASPECTOS AMBIENTALES

Los **Aspectos Ambientales** en la gestión de **BiE** son aquellos elementos derivados de las actividades y servicios desarrollados en las UAPs que pueden interactuar con el medio ambiente. La organización ha realizado la identificación de estos aspectos según el procedimiento: "SGA-PC-12 identificación de Aspectos Ambientales" para controlar su evolución y comprobar la adecuación de su política ambiental.

Pueden ser:

- **Directos.**- Son los que se generan como consecuencia del desarrollo de las actividades y sobre los que se tiene el control de la gestión. Pueden identificarse en:
  - **Condiciones normales.**- La actividad normal de **BiE**.
  - **Condiciones anormales.**- Las actividades o tareas puntuales.
  - **Situaciones de emergencias.**- Debiéndose prever las posibles situaciones que pudieran darse y los aspectos potenciales que pudieran darse en cada caso.
- **Indirectos.**- Son los que se generan como consecuencia del desarrollo de las actividades pero sobre los que **BiE** no tiene control pleno de la gestión.

#### 3.1 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

La persona responsable del **SGA** identifica los aspectos ambientales directos e indirectos. Esta identificación parte del análisis de las actividades y servicios desarrollados en las UAPs.

Partiendo de las actividades de la organización, para la identificación de los aspectos ambientales se han tenido en cuenta las situaciones normales y anómalas de funcionamiento de la misma y las potenciales situaciones de emergencia. En este sentido se tiene en cuenta la cartera de servicios y los procesos de **BiE**. (Apartado 1.4). Los aspectos ambientales identificados en la organización son:

Aspectos directos en situaciones normales:

Tipo aspecto		Aspecto Ambiental
Consumos	A. administrativas	Folios
		Toner (1)
		Pilas y baterías
		Cartuchos impresora
	A. sanitarias	Medicamentos
		Apósitos
		Tiras
		Agujas, jeringas y tubos
		Vendas y gasas
		Otro material sanitario
		Otro material
	S. peligrosas	Sustancias peligrosas (Instrunet)
	Agua red	Agua de la red
	Energía	Energía eléctrica
		Gas caldera
		Gasoil calderas
		Gasoil automoción

Residuos	Peligrosos	RAEEs (Impresoras, ordenadores, etc...)
		Pilas y baterías
		Cortantes y punzantes
		Lámparas fluorescentes
		Citostáticos
		Medicamentos caducados
		Envases limpieza peligrosos
	No peligrosos	Radiografías
		Cartuchos tinta y toner
		Papel y cartón
	Emisiones	Residuos higiénicos (servicios)
		Residuos Urbanos no separados
		Vertidos
	Ruido	Aguas sanitarias
		Ruido oficinas
		Emisiones electricidad
	Emisiones	Emisiones caldera
		Emisiones automoción

(1) Incluye toner impresoras, fotocopiadoras, drum

#### Aspectos directos en situaciones anómalas:

- o Residuos de construcción y demolición
- o Residuos voluminosos (mobilario...)

#### Aspectos directos en situaciones de emergencia:

Emisiones a la Atmósfera	Emergencia: explosión
Residuos peligrosos	Emergencia: explosión
Residuos inertes	Emergencia: explosión
Residuos inertes	Emergencia: Incendio
Residuos peligrosos	Emergencia: Incendio
Vertidos procedente extinción incendio	Emergencia: Incendio
Emisiones a la atmósfera	Emergencia: Incendio
Residuos no peligrosos	Emergencia: Inundación
Vertidos procedentes inundación	Emergencia: Inundación
Contaminación por legionella	Emergencia: Legionellosis
Emisiones a la Atmósfera	Emergencia: Fugas de gas refrigerante
Residuos peligrosos	Emergencia: Derrame sustancias, residuos peligrosos o combustibles
Vertidos	Emergencia: Derrame sustancias, residuos peligrosos o combustibles

#### Aspectos indirectos:

- o Comportamiento ambiental de los proveedores (mantenimiento, limpieza,...)
- o Comportamiento ambiental de proveedores- laboratorio análisis externo
- o Comportamiento ambiental de personal ajeno a atención primaria
- o Comportamiento ambiental de usuarios

### **3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Una vez identificados todos los aspectos ambientales de la gestión de las UAPs el Responsable del Sistema evalúa los aspectos ambientales (**tanto directos como indirectos**) según las Tablas de Evaluación de Aspectos Ambientales, documento anexo al procedimiento SGA-PC-12, para determinar aquellos que tienen un **impacto significativo** sobre el medio ambiente y mejorar su control.

La evaluación de aspectos directos en condiciones normales y anómalas y la de aspectos indirectos, basada en la información recogida en las diferentes actividades desarrolladas, tiene en cuenta dos criterios (o uno, en algunos casos):

- a) **Magnitud** del aspecto (cuantificación del aspecto: cantidad, horas de funcionamiento de las instalaciones, etc...).
- b) **Naturaleza** del aspecto (acercamiento a límites legales, incidencia en el medio,...).

Para los criterios de evaluación a) (Magnitud) y b) (Naturaleza) se ha establecido una escala de valoración (mínimo 1 y máximo 3).

Para obtener el Valor del Factor Global, multiplicamos Magnitud por Naturaleza. Si el valor de la Evaluación, realizada según el apartado anterior, es igual o mayor que el 40% de la calificación máxima (es decir 4 ó más puntos) se considera que el aspecto es SIGNIFICATIVO y se priorizará siempre que se pueda a la hora de asignación de objetivos de mejora.

Para obtener el Valor del Factor Global en el caso de los aspectos en situaciones de emergencia, se tendrán en cuenta los criterios:

- **Probabilidad** de que se produzca la situación de emergencia (a partir del número de veces que se ha dado la situación de emergencia).
- **Gravedad** del impacto potencial de cada situación de emergencia.

De la misma manera que en la Magnitud y Naturaleza se ha establecido una escala de valoración (mínimo 1 y máximo 3).

Para obtener el Valor del Factor Global, multiplicamos Probabilidad por Gravedad, si el valor de la Evaluación es igual o mayor que el 40% de la calificación máxima (es decir 4 ó más puntos) se considera que el aspecto es SIGNIFICATIVO y se priorizará a la hora de asignación de objetivos de mejora.

FACTOR GLOBAL (M x N) o (P x G)	NIVEL DE SIGNIFICANCIA
F.G. < 4	No Significativo
F.G. $\geq 4$	Significativo

### **3.3. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS**

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos ambientales significativos identificados a Nivel Comarcal en 2008, a partir de datos de 2007, de acuerdo a la metodología de evaluación explicada en el apartado anterior y sus impactos asociados.

En cuanto a los centros: en julio de 2008 fruto del proceso de Verificación se consideró más adecuado la identificación de los aspectos ambientales significativos centro por centro, el resultado de esta identificación se recoge en el apartado 2.3 de cada uno de los anexos a la Declaración Ambiental.

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS BiE 2008 (Datos 2007)		OBJETIVO ASOCIADO
DESCRIPCIÓN	IMPACTO	
Consumo de toner impresora/fotocopiadora/drum	Reducción de los recursos naturales. Contribución a la producción de residuos, emisiones y vertidos de aguas residuales de los procesos de fabricación de estos productos	-
Consumo productos de limpieza peligrosos		-
Consumo Gas calderas	Reducción de los recursos naturales. Emisiones atmosféricas.	Reducir el consumo de gas calefacción en BiE un 3%
RAEEs (Impresoras, ordenadores, etc...)	Disminución de la calidad paisajística debido a la acumulación de residuos, consumo de energía en su gestión. Introducción en el medio de sustancias peligrosas activas.	-
Ruido generado	Disminución de la calidad ambiental	-

Hay aspectos ambientales significativos para los cuales no se han establecido objetivos de mejora por la ausencia de datos en un período de tiempo suficiente, ya que su recogida de forma selectiva no se realizaba sistemáticamente, lo cual no permite asegurar que esos aspectos sean realmente significativos, este es el caso de los productos de limpieza peligrosos, los RAEEs (impresoras, ordenadores, etc) y el ruido generado. En el caso de los toner es un aspecto no enteramente controlado por Comarca sino dependiente del departamento de compras de la Organización Central con quien hay que consensuar.

En el caso de los aspectos ambientales significativos que por su naturaleza y/o por la limitación de recursos de la organización, no se encuentran asociados a Objetivos del Plan de Acción se actúa sobre ellos desde el Control Operacional y se realiza el seguimiento establecido para todos los aspectos ambientales de BiE.

A la hora de establecer objetivos de mejora se han tenido en cuenta aspectos ambientales que aunque en este momento no han resultado significativos a nivel comarcal, pudieran serlo en otro momento y/o lo son en alguno de los centros que componen BiE y además se consideran de interés en el avance hacia la sostenibilidad.

#### 4. OBJETIVOS Y METAS. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (PLANES DE ACCIÓN)

Tal y como se indica en los apartados 1.3 y 1.4 en BiE hay 24 centros dispersos por el Municipio de Bilbao (23) y Alonsotegi (1). A pesar de que pudiera haber diferencias y peculiaridades entre los centros, los primeros años se han propuesto principalmente objetivos, metas y acciones a nivel comarcal, ello no quita para que las identificaciones de aspectos ambientales y las evaluaciones de aspectos se hayan realizado centro a centro. Somos conscientes de que la gestión ambiental es un proyecto a medio / largo plazo.

A lo largo de 2008 se han implantado las acciones previstas para la mejora continua del proceso y el cumplimiento de los objetivos planteados al inicio del año y se han analizado los resultados y el cierre de los planes de acción correspondientes.

A continuación se muestra el resultado de la evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas y acciones de mejora ambientales planteados para el año 2008.

\* Para los indicadores se ha utilizado el número de citas de usuarios + plantilla comarca según tabla pagina 9

OBJETIVO AMBIENTAL	INDICADOR			METAS/ACCIONES	ESTADO
	Definición	2007	2008		
Reducir el consumo de agua sanitaria en BiE un 2% NO SIGNIFICATIVO	Consumo de agua m <sup>3</sup> / citas usuario	0,0067 m3/usuario	0,0055 m3/usuario	Regular agua caliente	Conseguido
				Eliminar agua caliente de los baños públicos	
				Regular agua en cisternas y lavabos en los centros	

**Cumplimiento del objetivo:** 100% Valor del indicador esperado conseguir 0,0065 m3/usuario. Valor del indicador conseguido 0,0055 m3/usuario lo cual supone una reducción de un 17,91%

**Cumplimiento de metas/acciones:** 100% las acciones planificadas han sido llevadas a cabo en todos los centros que componen la Comarca.

**Contribución a la reducción del impacto ambiental:** A través de este objetivo se ha contribuido a la reducción del consumo de recursos naturales

OBJETIVO AMBIENTAL	INDICADOR			METAS/ACCIONES	ESTADO
	Definición	2007	2008		
Reducir el consumo de E. eléctrica en BIE un 0,3 % NO SIGNIFICATIVO	Consumo electricidad kwh/citas usuario	0,8573 kwh / usuario	0,7998 kwh/usuario	Estudio de la regulación del consumo eléctrico en todos los centros.	Conseguido
				Regulación del consumo eléctrico	
				Sustituir bombillas normales por otras de bajo consumo a medida que se vayan fundiendo.	
				Instalación de reguladores de luz en baños y otros lugares de interés.	

**Cumplimiento del objetivo:** 100% Valor del indicador esperado conseguir 0,8547 kwh/usuario. Valor del indicador conseguido 0,7998 kwh/usuario lo cual supone una reducción de un 6,71%

**Cumplimiento de metas/acciones:** Las 3 primeras acciones planificadas han sido llevadas a cabo en todos los centros que componen la Comarca, sin embargo la instalación de reguladores de luz debido a su coste económico se irá abordando paulatinamente; durante el 2008 se ha llevado a cabo en el C. S. Zurbaran y en la Administración de Comarca

**Contribución a la reducción del impacto ambiental:** A través de este objetivo se contribuye a reducir los recursos naturales necesarios para la generación de electricidad.

OBJETIVO AMBIENTAL	INDICADOR			METAS/ACCIONES	ESTADO
	Definición	2007	2008		
Reducir el consumo de gas de calefacción en BiE un 3% SIGNIFICATIVO	Consumo kwh calefacción / citas usuario	0,8925 kwh / usuario	0,8211 kwh / usuario	Estudio cambio de ventanas Instalar reguladores en Bolueta y Altamira. Regular el consumo de gas/gasoil recortando el horario y ajustándolo a las necesidades individuales de los centros.	Conseguido

**Cumplimiento del objetivo:** 100% Valor del indicador esperado conseguir 0,8657 kwh/usuario. Valor del indicador conseguido 0,8211 kwh/usuario lo cual supone una reducción de un 8%.

**Cumplimiento de metas/acciones:** Las acciones planificadas han sido realizadas. Debido al presupuesto económico con el que cuenta la Comarca el cambio de ventanas no ha podido llevarse a cabo, se irá abordando paulatinamente.

**Contribución a la reducción del impacto ambiental:** A través del objetivo de reducción del consumo de gas calefacción se ha conseguido reducir los recursos naturales necesarios para la generación de gas.

OBJETIVO AMBIENTAL	INDICADOR			METAS/ACCIONES	ESTADO
	Definición	2007	2008		
Reducir el consumo de gasoil de calefacción en BiE un 3% NO SIGNIFICATIVO	Consumo m3 gasoil/usuario	0,0000088 m3/ usuario	0,0000098 m3/ usuario	Estudio cambio de ventanas Instalar reguladores en Bolueta y Altamira. Regular el consumo de gas/gasoil recortando el horario y ajustándolo a las necesidades individuales de los centros.	NO conseguido

**Cumplimiento del objetivo:** 0%. Valor del indicador esperado conseguir 0,00000853 m3/usuario. Valor del indicador conseguido 0,0000098 m3/ usuario lo cual supone un aumento de un 11,36%.

**Cumplimiento de metas/acciones:** Las acciones planificadas han sido realizadas. Debido al presupuesto económico con el que cuenta la Comarca el cambio de ventanas no ha podido llevarse a cabo, se irá abordando paulatinamente.

**Contribución a la reducción del impacto ambiental:** No ha sido posible.

OBJETIVO AMBIENTAL	INDICADOR			METAS/ACCIONES	ESTADO
	Definición	2007	2008		
Reducir el consumo de pilas en BiE un 1% NO SIGNIFICATIVO	Consumo pilas kg / citas usuario	0,00009 kg / usuario	0,00012 kg / usuario	Estudio de viabilidad de la utilización de cargadores de baterías. Sustitución de pilas por baterías recargables. Suministrar cargadores de baterías a los centros.	NO conseguido

**Cumplimiento del objetivo:** 0% Valor del indicador esperado conseguir 0,000089 kg/usuario. . Valor del indicador conseguido 0,00012 kg / usuario lo cual supone un aumento de un 33,33%

**Cumplimiento de metas/acciones:** Las acciones planificadas han sido llevadas a cabo En cuanto a la viabilidad de cargadores de baterías se habla con el proveedor de servicios de la empresa Euskalman, el cual nos ha enviado un informe sobre las baterías y pilas recargables. Dicho informe se ha colgado en la Intranet (Garbinguru) Se está pilotando la sustitución de pilas y baterías. por las recargables en 2 consultas del C.S. Gazteleku con resultado satisfactorio. En el C.S. Casco Viejo se viene usando este tipo de pilas y no han tenido problemas. Seguiremos intentando controlar este aspecto en el resto de los centros.

**Contribución a la reducción del impacto ambiental:** No ha sido posible. Se han empezado a sustituir aparatos de mercurio por digitales esto ha hecho que el consumo de pilas aumente.

## 5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

### 5.1 GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

Para realizar el seguimiento del comportamiento ambiental de las UAPs, se establecen unos indicadores de seguimiento relacionados con los principales aspectos ambientales de **BiE**. A continuación se muestran los datos cuantitativos de algunos de estos indicadores, ya sean significativos o no, referentes a los años 2006, 2007 y 2008. En Anexos documentales, en el apartado 4.1. se muestran los datos referentes a cada uno de los centros que integran BiE.

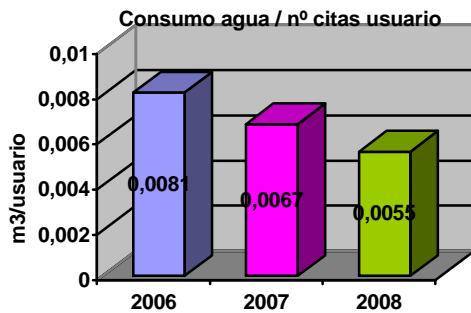
\* *El número de citas de usuario en los centros utilizado para los indicadores ha sido proporcionado por el Departamento de Contabilidad de BiE*

### CONSUMOS

- Consumo de Agua

Durante 2008 resultado de las acciones específicas (definidas en la tabla de objetivos) programadas para conseguir una reducción del consumo de agua se ha pasado de consumir 19.895 m<sup>3</sup> en el año 2.007 a

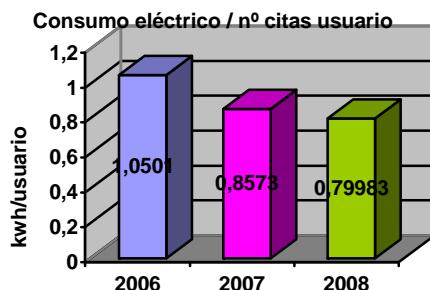
18.484m<sup>3</sup> en el año 2.008, lo cual teniendo en cuenta el indicador m<sup>3</sup>/nº de citas usuarios supone una reducción del 17,91%. Los datos han sido obtenidos de las facturas emitidas por el Consorcio de aguas.



- **Consumo de Energía Eléctrica**

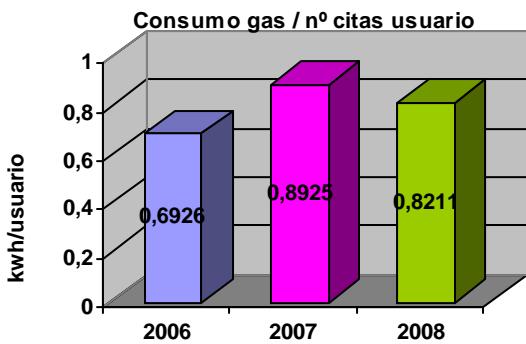
El consumo eléctrico total de los centros de BiE y las oficinas de su dirección comarcal ha pasado de 2.540.570 Kwh. en el 2.007 a 2.704.307,450 Kwh. en el 2.008, sin embargo teniendo en cuenta el indicador kwh/nº de citas usuario se ha obtenido una reducción del 6,71%. En este sentido podemos indicar que está aumentado el grado de sensibilización de nuestros profesionales, para ello se han difundido instrucciones de buenas prácticas ambientales. Simultáneamente se han realizado acciones estructurales tendentes a reducir su consumo como la instalación de sensores de presencia en los lugares de baja frecuentación (vestuarios de personal, almacén, etc.). Otras medidas implantadas han sido la sustitución de luminarias por otras de bajo consumo energético. Los datos han sido obtenidos de las facturas emitidas por el proveedor.

Para el indicador utilizado kwh/nº citas usuarios el gráfico es el siguiente:



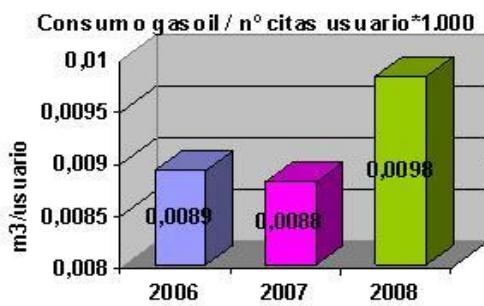
- **Consumo gas calderas (SIGNIFICATIVO)**

Durante 2008 se ha producido una reducción del consumo de gas de las calderas del 8% teniendo en cuenta el indicador kwh/nº citas de usuarios. A pesar de que se ha pasado de consumir 2.644.826 kwh en 2007 a 2.776.306 kwh en 2008, este consumo depende fundamentalmente de la diferencia climatológica de unos inviernos a otros. Los datos han sido obtenidos de las facturas emitidas por el proveedor.



- **Consumo gasoil calderas**

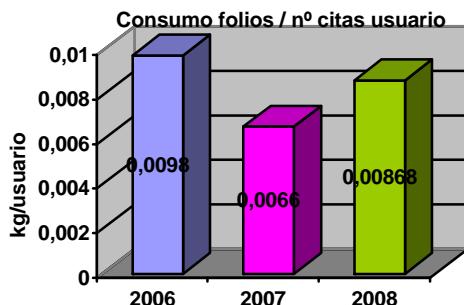
Durante 2008 se ha producido un aumento del consumo de gasoil de las calderas del 11,36% teniendo en cuenta el indicador m<sup>3</sup> /nº citas de usuarios. Se ha pasado de consumir 26,126 m<sup>3</sup> en 2007 a 33,106 m<sup>3</sup> en 2008, este consumo depende fundamentalmente de la diferencia climatológica de unos inviernos a otros. Los datos han sido obtenidos de las facturas emitidas por el proveedor.



- **Consumo folios**

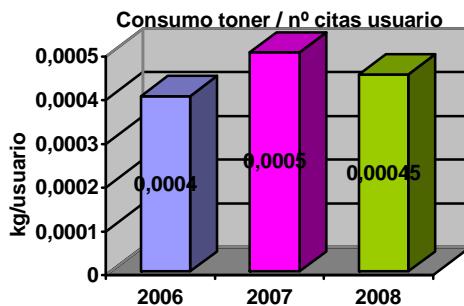
Durante 2008 debido a nuevas aplicaciones informáticas llevadas a cabo en los centros se ha pasado de consumir 19.551,48 kg en el 2007 a 29.338,375 kg en el 2008, lo cual supone un aumento teniendo en cuenta el indicador kg/ nº citas de usuarios del 31,51%. Los datos han sido obtenidos del Departamento de Suministros de BiE.

Se muestra el gráfico del indicador kg de folios/ nº citas de usuarios



- **Consumo de toner impresora/fotocopiadora/drum (SIGNIFICATIVO)**

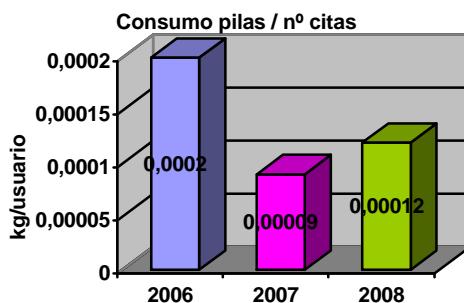
Durante 2008 se ha reducido el consumo de estos por número de usuarios en un 10%, a pesar de haber pasado de consumir 1.482,936 kg en 2007 a 1.535,088 kg en 2008 (indicador consumo de toner kg / nº citas usuario). Datos obtenidos del Departamento de Suministros de BiE.



- **Consumo de pilas y baterías**

A la inversa que en el caso del toner, se ha aumentado significativamente (33,33%) el consumo de pilas y baterías en los centros de BiE , por volumen de usuarios pasando de un consumo de 258,888 kg en 2007 a 398,744 kg en 2008 ello puede ser debido entre otras cosas a la sustitución de aparatos de mercurio por otros aparatos digitales ( indicador consumo de pilas kg / nº citas usuario). Se intenta concienciar a los trabajadores en el uso de pilas y baterías recargables.

Datos proporcionados por Departamento Suministros de BiE



- **Consumo de productos de limpieza peligrosos (SIGNIFICATIVO)**

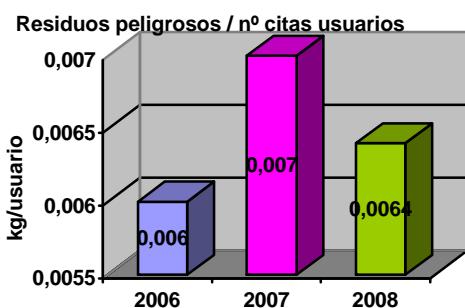
En 2007 no se controlaba la cantidad consumida de este tipo de productos, por lo que se evaluó como un aspecto significativo de la organización. De todas maneras el único producto de limpieza peligroso que se compra en BiE es un desinfectante (Instrunet enzimático) cuyos envases se gestionan adecuadamente.

## **RESIDUOS**

- **Residuos peligrosos**

Algunos de los residuos peligrosos son generados en función de las necesidades sanitarias de los usuarios, este es el caso de los cortantes / punzantes y los citostáticos, la organización considera que difícilmente puede actuar sobre estos, priorizando siempre el correcto desarrollo de la actividad sanitaria.

Por otra parte se ha establecido el llamado Punto Verde en el Centro donde los usuarios pueden depositar radiografías, pilas y medicamentos caducados. La cantidad de estos residuos en general no ha aumentado; de todas maneras se entiende que un aumento de dichos residuos no representa un peor comportamiento ambiental del centro. Al contrario, la Dirección de esta organización considera que un aumento en la recogida de estos residuos de los usuarios supone garantizar una correcta gestión de los mismos. Dichos residuos son gestionados mediante gestor autorizado.



Datos proporcionados por los agentes gestores de los residuos.

- **Residuos Radiografías**

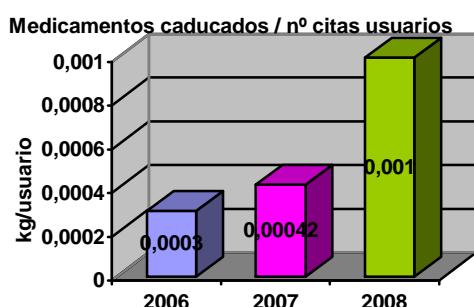
Las radiografías depositadas en BiE (Puntos Verdes) proceden en su mayoría de los usuarios de los centros y se gestionan correctamente a través de un gestor autorizado. Durante 2007 se recogieron 2.196,30 kg de radiografías en los Puntos Verdes de los centros y en 2008 se han recogido 3.461,30 kg.

Datos proporcionados por la empresa gestora Regeneración de Residuos.

- **Residuos Medicamentos Caducados**

Los medicamentos caducados retirados por BiE se gestionan correctamente a través de un agente autorizado. Durante 2007, como medida de mejora, se instalaron en todos los centros puntos verdes para la recogida de residuos peligrosos generados por los propios usuarios en sus hogares. El objetivo de esta medida fue garantizar una correcta gestión de este tipo de residuos peligrosos que muchas veces son depositados en la basura por desconocimiento de los ciudadanos. La cantidad de medicamentos caducados recogidos ha aumentado de 1.307,76 kg en 2007 a 3.276 kg en 2008 (indicador medicamentos caducados kg / nº citas usuario) lo que se traduce en un buen uso de los puntos verdes instalados en los centros y nos reafirma en considerar dichos puntos como un aspecto positivo del SGA.

Los datos proceden de los documentos de control y seguimiento proporcionados por la empresa gestora Elirecon.



- **Residuos pilas y baterías**

Durante 2007 se recogieron 1.800 kg de pilas y baterías en los Puntos Verdes de los centros y en 2008 se han recogido 1.749,7 kg. todas ellas han sido retiradas por gestor autorizado(servicio municipal).

- **RAEEs (Impresoras, ordenadores...) (SIGNIFICATIVO)**

En 2007 no se controlaba la cantidad generada de este tipo de residuos en todos los centros, por lo que se evaluó como un aspecto significativo de la organización. Durante 2008 aunque se ha intentado controlar estos residuos, apenas se han cuantificado 23 kg generados y gestionados a través de un gestor autorizado por lo cual durante el año 2009 se considerará objetivo prioritario el seguimiento de estos residuos.

- **Lámparas fluorescentes**

No se ha controlado la cantidad de lámparas sustituidas y retiradas por lo cual se ha evaluado como aspecto significativo. Si bien las lámparas retiradas son gestionada por el proveedor.

- **Envases de limpieza peligrosos**

En 2007 no se controlaba la cantidad consumida de estos productos, por lo que se evaluó como un aspecto significativo. Se trata de un aspecto generado por una contrata, por lo que el control que se tiene sobre ello es limitado. No obstante, la empresa contratada para esta labor dispone de un Sistema de Gestión Ambiental certificado, por lo que se encuentra inmersa en un proceso de mejora continua de su gestión ambiental.

Según datos proporcionados por la empresa contratada la cuantificación en 2008 ha sido de 27,425 Kg.

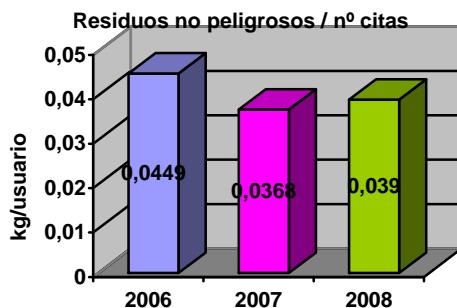
- **Residuos no peligrosos**

Los residuos no peligrosos generados en los centros de Comarca incluyen tanto los residuos urbanos separados: cartuchos tinta y toner, papel, cartón, envases plásticos y metálicos, residuos higiénicos, como los residuos urbanos no separados o también denominados basura general.

La generación de residuos no peligrosos ha pasado de 109.000,36 kg en 2007 a 131.755,29 kg en 2008, lo cual teniendo el cuenta el indicador kg de residuos urbanos no separados + kg de residuos urbanos separados / nº de citas usuarios supone un aumento del 5,98%.

Durante el 2008 se han cambiado los aparatos radiológicos por otros digitales, por lo cual a partir del próximo ejercicio los residuos de radiografías serán incluidos en residuos no peligrosos (consulta realizada al Servicio de Residuos Peligrosos del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco)

Los datos de los residuos no peligrosos han sido recogidos en colaboración con la empresa contratada de limpieza.



- **Residuos Higiénicos**

Los residuos higiénicos se generan en los baños de los centros sanitarios, por lo que nos encontramos ante otro aspecto sobre el que la organización tiene escaso margen de actuación. No obstante, se controla su generación y se gestionan a través de un agente autorizado para ello. Durante 2007 la cantidad de este tipo de residuos recogidos fue de 1.500,2 kg y en el año 2008 se han recogido 4.556 kg. Estas diferencias pueden ser debidas a la mejora en el registro de datos a medida que el Sistema de Gestión Ambiental madura.

## **RUIDO**

- **Ruido generado (SIGNIFICATIVO)**

Las actividades llevadas a cabo en **BIE** no se consideraban generadoras de ruido por lo cual en ejercicios anteriores no se llevaron a cabo mediciones de ruido externo, debido a esto se evaluó como un aspecto significativo de la organización.

Por ello en 2008 ya se han realizado mediciones, cuyos valores medios son 46 decibelios.

## **VERTIDOS**

- **Vertido de aguas sanitarias**

Se considera igual a la cantidad de agua consumida ( ver consumo de agua)

### **Algunas conclusiones generales de los indicadores sobre el comportamiento ambiental de la organización en la gestión de las UAPs.**

**BIE** considera que aunque el **SGA** es todavía joven en su implantación a la vista de los resultados de los indicadores, se observa una evolución positiva en el seguimiento de los aspectos ambientales de la organización, e intentará continuar mejorando.

## **5.2. GRADO DE CUMPLIMIENTO CON LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL**

La organización dispone de los permisos y autorizaciones ambientales de aplicación o exención por parte del organismo competente, habiendo establecido un registro para la identificación y evaluación periódica de su cumplimiento.

Además tiene subcontratado un servicio de actualización legislativa, servicio mediante el que recibimos las notificaciones sobre la legislación (nuevas disposiciones, modificaciones, etc) referente a nuestro sector. Esto nos permite realizar el seguimiento adecuado del comportamiento medioambiental de nuestra empresa con respecto a las consideraciones legales.

A continuación se citan los requisitos legales ambientales más significativos:

➤ Licencia de actividad

El 20 de mayo de 2008 el Ayuntamiento de Bilbao comunica a Osakidetza-Servicio Vasco de Salud que la actividad que se desarrolla en los centros de la Comarca Bilbao, se trata de un uso de equipamiento de titularidad pública en situación sanitario, no estando sujetos a la licencia de apertura, según el art. 5.2.22 del Plan General Municipal, art. 105 de la Ordenanza sobre Licencias Urbanísticas y su Tramitación y art. 207 de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El 3 de julio de 2008 el Ayuntamiento de Alonsotegi emitió la concesión de la Licencia de Actividad para el Centro de Salud de Alonsotegi.

➤ Residuos sanitarios

En cumplimiento del Decreto 76/2002 por el que se regulan las condiciones para la gestión de los Residuos Sanitarios en la Comunidad Autónoma del País Vasco a fecha 28 de octubre de 2008 se recibe copia de la Resolución de la Directora de Salud Pública en la que se aprueba el Plan de Gestión de Residuos Sanitarios de los Centros Sanitarios de Comarca Bilbao

➤ Residuos peligrosos

A fecha 9 de octubre de 2008 se emite la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de Gobierno Vasco por la que se inscribe a todos los centros de Comarca Bilbao en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

➤ Residuos no peligrosos

El 30 de junio de 2008 el Departamento de medio Ambiente y Ordenación de Territorio admite la inscripción de los centros que componen la Comarca Bilbao en el Registro de residuos Industriales Inertes.

➤ Vertidos

El 25 de septiembre de 2008 el Consorcio de Aguas resuelve emitir el Permiso de Vertido a colector y clasificación de usuario tipo B.

➤ Emisiones

En aplicación a la ley 34/2007 de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera se realizan las inspecciones y mantenimientos de las instalaciones de nuestros centros, si bien nuestros focos corresponden a instalaciones de confort (calefacción y aire acondicionado) fuera del ámbito de aplicación de la normativa de referencia. En cualquier caso, nuestras calderas cumplen con los requisitos legales del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (ITE) en vigor.

➤ Determinación de Legionella

Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. Realizar los programas de mantenimiento periódico que garanticen el correcto funcionamiento de sus instalaciones, así como el control de la calidad microbiológica y físico-química del agua, con el fin de que no representen un riesgo para la salud pública.

Por otra parte BiE no ha sido objeto de ninguna sanción por infracción ambiental.

## 6. OTRA INFORMACIÓN AMBIENTAL DE INTERÉS

### 6.1 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN OTROS ÁMBITOS DE LA ORGANIZACIÓN

BiE está comprometida seriamente con la concienciación e implementación de proyectos de desarrollo sostenible social y ambiental trabajando en otros ámbitos de la organización tanto con el personal propio como con la ciudadanía en general. Algunos de ellos se describen a continuación:

- Cursos de formación de gestores ambientales de BiE
- 1<sup>a</sup> Jornadas de Equipos de Mejora de la Comarca Bilbao: en el mes de septiembre de 2008 la Coordinadora de Gestión Ambiental hizo la presentación de la experiencia ambiental en la Comarca Bilbao ante personas de BiE y de otras organizaciones de Osakidetza
- Cursos de formación a personal de contratas ( empresa de limpieza )
- Boletines electrónicos de información a profesionales.
- Dirección de sugerencias en la intranet comarcal, referente para los profesionales de BiE y del resto de Organizaciones de Osakidetza.

- Elaboración de trípticos de información general en relación con la gestión de residuos distribuidos a todo el personal que trabaja en nuestros centros sean de nuestra organización u otras.
- Visita formativa a empresas gestoras de residuos: BiE es consciente de la importancia de la gestión adecuada de los residuos sanitarios que en su

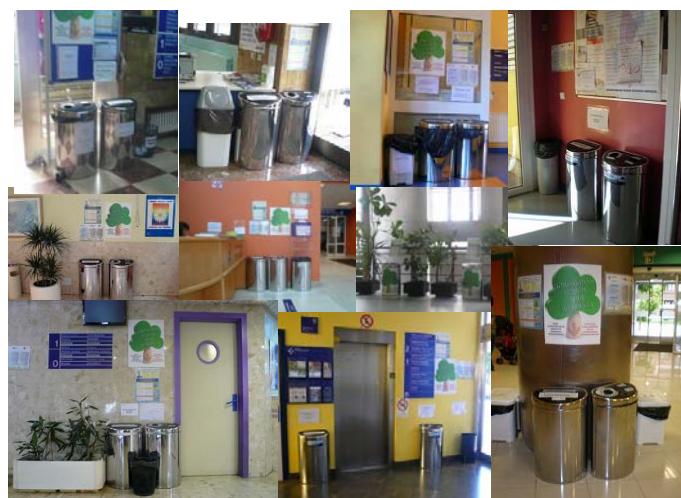


actividad se producen no solo teniendo en cuenta la gestión interna sino también la externa. De ahí el interés en el seguimiento externo de los residuos generados. Por ello durante el mes de noviembre de 2008 los responsables ambientales de todos los centros de BiE realizaron una visita a las instalaciones de la empresa adjudicataria de la recogida de residuos sanitarios: Elirecon S.A. Dicha actividad ha permitido una alineación de las necesidades de BiE con el proveedor, en este caso gestor de residuos, estableciendo estrategias que resulten ventajosas para ambas partes. Por ejemplo el estudio de contenedores específicos para el servicio a domicilio que cumpliendo los requisitos legales satisface las necesidades de BiE, o el registro de datos. Además mejora la satisfacción de los profesionales al permitir el seguimiento externo de los residuos generados en BiE.



- En la entrada de todos los centros y señalizados con carteles de identificación existen los **Puntos Verdes**. Disponen de contenedores especiales para la recogida y separación de radiografías, pilas y medicamentos. Están ubicados en el hall de cada uno de los centros actuando como **vehículos activos tractoras de Gestión Ambiental** para nuestros profesionales y para la ciudadanía en general. Estos **Puntos Verdes** se complementan con otros lugares donde se separa el papel, toner y otros residuos. De esta forma se fomenta el afloramiento de residuos y su posterior tratamiento o reciclaje si procede. Debe indicarse que una de las consecuencias tractoras de estos puntos durante 2008 ha sido el aumento de la recogida de residuos de otras materias; papel o plásticos principalmente. En este sentido cabe destacarse el cambio producido en los dos últimos años en las entradas de los centros. Antes eran espacios de mero acceso a los servicios sanitarios exclusivamente. Se pretendía que estuviesen lo más limpios y asépticos posible. Al día de hoy podemos manifestar que se han transformado en **un espacio de regeneración ambiental** tanto para los ciudadanos que acuden a nuestros centros como para los profesionales que trabajan en ellos.
- Las memorias de BiE de Responsabilidad Social Corporativa elaboradas y verificadas por una organización externa correspondientes a 2006 y 2007, habiéndose obtenido la clasificación A+.

## PUNTOS VERDES.-



## **6.2. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA**

En BiE consideramos la información ambiental clave para mejorar el comportamiento de la ciudadanía. Por esta razón disponemos de diferentes vías de comunicación:

- A disposición de los usuarios, en las áreas de atención al cliente: la Declaración Ambiental, trípticos y otros carteles de información general en relación con la gestión de residuos (**Puntos Verdes**).
- Información en el Begirada Batez usuarios (Boletín informativo General)
- Buzón de sugerencias en todos los Centros de Comarca.
- Reuniones con Asociaciones de Vecinos.
- BIAs – Banco de Indicadores Ambientales de IHOBE



## **6.3. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE PROVEEDORES**

Durante 2008 se han realizado gestiones en la Subdirección de Contratación de la Organización Central al objeto de que se incluyan en los Pliegos de Contratación corporativos requisitos ambientales.

Por su parte BiE evalúa a los proveedores y subcontratas respecto a su comportamiento ambiental a través de un cuestionario.

A la hora de valorar las ofertas se tienen en cuenta aspectos ambientales como:

- Gestión de residuos
- Manual de Compra y Contratación Pública de IHOBE
- Utilización de materiales biodegradables
- Utilización eficaz de la energía...
- Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental

En este sentido durante 2008 las ofertas realizadas por los proveedores del servicio de limpieza han contemplado dichos criterios. Así han ofertado la recogida de papel, cuestión que hasta la fecha era realizada por la propia Comarca con otro proveedor.

## **6.4. INVERSIONES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL**

En el último trimestre de 2006 se realizó un estudio de necesidad real de iluminación en las zonas de uso restringido de siete centros: San Ignacio, Bombero Etxaniz, Casco Viejo, La Peña, Santutxu, Sagarminaga, San Adrián. Fruto del cual se estableció como objetivo de mejora para el año 2007 la reducción de energía

eléctrica. Durante 2008 se ha continuado la instalación equipos de detección o temporización de luz en los centros cuando se realizan reformas.

Otras inversiones de carácter ambiental han sido:

AÑO	ACCIÓN	CENTRO	IMPACTO	INVERSIÓN
2007-08	Sustitución de impresoras en colaboración con Organización Central (más de 500)	Todos los centros	Reducción del consumo de papel y toner	Organización Central
2008	Adquisición de fotocopiadoras de doble cara para 5 centros.	Deusto(2), Gazteleku, Basurto, Arangoiti y Bombero Etxaniz.	Reducción del consumo de papel	10.405€
2008	Formación gestores ambientales	Todos los centros	Incremento de la cultura ambiental de la organización	Más de 5.000€

## 6.5. INCIDENTES EN RELACIÓN AL MEDIO AMBIENTE

El 2 de junio de 2008 debido a las lluvias torrenciales se inundó el garaje del Centro de Salud de Alonsotegi, una vez controlada la situación se procedió a la limpieza y retirada de residuos. Ha sido un hecho puntual.

A excepción de las inundaciones habidas en el Municipio de Alonsotegi no se ha recogido otros incidentes dignos de mención.

## 6.6. RETOS 2009

En BIE creemos que la **innovación es un reto de futuro** y que esta debe realizarse teniendo claros criterios de **sostenibilidad y respeto Ambiental** para con la sociedad actual y venidera. En este sentido continuamos planteando proyectos de mejora. Aún cuando somos conscientes que no todos ellos pudieran desarrollarse en un solo año dado el elevado número de centros y los diferentes niveles de concienciación e implantación posibles en cada uno de ellos se ofrece un conjunto de retos para 2008.

- Mejorar el desempeño ambiental mediante la sensibilización al personal y usuarios
- Reducción del consumo de pilas
- Incorporar criterios ambientales en el consumo de bolsas de plástico
- Mejorar la separación de residuos
- Reducción del consumo de energía eléctrica
- Reducción del consumo de gas de calefacción



La dimensión o despliegue de cada uno de ellos puede encontrarse en sus Anexos a Declaración Ambiental.

Un reto Comarcal para 2009 es la apertura de un nuevo centro de salud en el barrio de Mina del Morro. Con ello los habitantes (12.000 aproximadamente) del mismo no necesitarán desplazarse a los centros de los barrios vecinos.

Se tiene la intención de realizar una encuesta Medioambiental a los profesionales y a la ciudadanía. Con ello se espera disponer de información para continuar mejorando nuestro comportamiento ambiental y realizar una labor de concienciación social respecto al Medioambiente.

En la Comarca de Bilbao trabajan más de 850 personas. Tienen un elevado grado de movilidad por pertenecer a una Organización- Osakidetza- de más de 26.000 profesionales. Por ello se pretende realizar un nuevo curso para responsables de gestión ambiental.

En el deseo de mejora y ampliación de conocimientos ambientales se tratará de acudir a cursos de formación organizados por IHOBE, EVE , u otros.

## 7. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

El verificador ambiental de esta declaración ha sido la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con el número ES-V-0001

La Declaración Ambiental se pondrá a disposición del público en formato impreso en los centros de salud de Osakidetza Comarca **BIE** y será entregada de manera gratuita, previa solicitud.

El plazo para la siguiente Declaración Ambiental queda fijado para el año 2010

<b>DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR</b>	
<b>AENOR</b> Asociación Española de Normalización y Certificación	
DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO Nº 761/2001	
Nº VERIFICADOR NACIONAL ES-V-0001	
Con fecha:	
Firma y sello:	
Ramón NAZ PAJARES Director General de AENOR	